

Datos Generales

Gaceta N°:	27955
Fecha de la Gaceta:	25/01/2016
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	005
Fecha de la Norma:	20/01/2016
Autoridad:	JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Vigencia:	A PARTIR DE SU FIRMA

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERPRETA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 15 DE 1959, EN LO REFERENTE AL REGISTRO DE EMPRESAS DE PERSONA NATURAL.
Comentario:	Se aclara que el registro de empresas al que se refiere el artículo 24 de la Ley 15 de 1959, debe interpretarse como empresa de persona jurídica.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

RESOLUCION 005						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 005						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	15	26/01/1959	13772	28/02/1959	ACLARA	Se aclara que el registro de empresas al que se refiere el artículo 24 de la Ley 15 de 1959, debe interpretarse como empresa de persona jurídica.

Jurisprudencia Constitucional